

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1707** *Resolución de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 22 de la diciembre de 2008, relativa al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 2, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 16 de enero de 2009, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 2009, que rectificaba la Resolución de 22 de la diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 2, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En el anexo, relación de plazas convocadas, en el número de orden 4, promoción interna, general, las plazas convocadas pasan de 10 a 7 y en el total de promoción interna pasan de 11 a 8. En consecuencia el total de las plazas convocadas en este número de orden pasan de 12 a 9.

Madrid, 23 de enero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.